



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
(8000) BAHIA BLANCA – REPUBLICA ARGENTINA



ACTA FINAL

----En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 11 horas 30 minutos del día 03 de Noviembre de 2017, en cumplimiento de la Res. CSU 457/2017, se reúnen los miembros del jurado designados para entender en el llamado a concurso abierto a aspirantes a ingresar como personal de la Universidad Nacional del Sur, para cubrir cargos eventuales vacantes Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo (Dec. 366/2006), en forma permanente o interina. -----

----Constituido el jurado, realiza a la Comisión Paritaria de nivel particular para el sector no Docente consultas específicas a fin de interpretar de manera precisa los antecedentes.-----

----Se procede a la reevaluación de los antecedentes teniendo en cuenta los criterios de interpretación aportados por la Comisión Paritaria de nivel particular para el sector No Docente en el acta de fecha 23 de octubre del corriente año, y que a continuación se detallan:

- ✓ **ANTIGÜEDAD:** se consideraron las certificaciones laborales presentadas en las que existan vinculación con entidades de carácter público y se asignó la puntuación correspondiente de acuerdo a lo prescripto en el art. 14 inciso c.
No fueron considerados los contratos en los que el postulante asume el carácter de monotributista, ni en aquellos casos de pasantía.
Por lo expuesto se asignó el mayor puntaje (5 puntos) en este ítem al Sr. Ripari, Marcelo Rodrigo y al resto de los postulantes en forma proporcional.
- ✓ **EXPERIENCIA:** se consideraron todas las certificaciones laborales presentadas que acrediten fehacientemente la realización de tareas de carácter administrativo y/o las vinculadas a las especificadas en la Resolución del llamado a concurso, desempeñadas tanto en el ámbito público como privado.
En consecuencia, se le asignó el mayor puntaje (5 puntos) en este ítem a la Sra. Figini, Carolina Mariel, y al resto de los postulantes en forma proporcional.
- ✓ **CERTIFICADOS DE CAPACITACIÓN:** se tomaron en cuenta aquellos certificados que comprueben habilidades, aptitudes y conocimientos para la función a cubrir, considerando como cursos específicos aquellos que brinden una formación al postulante, directamente relacionada con las tareas del llamado a concurso.
Por ende, se le asignó el mayor puntaje (5 PUNTOS) en este ítem, a la Srta. Paola Romero y al resto de los postulantes en forma proporcional.

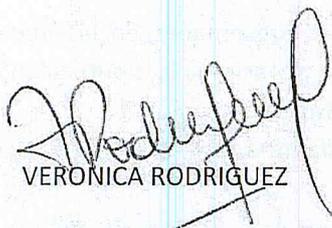


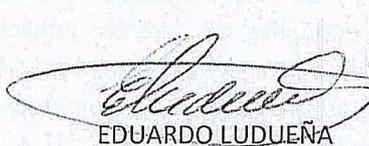
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
(8000) BAHIA BLANCA – REPUBLICA ARGENTINA

- ✓ **OTROS ANTECEDENTES:** se consideraron los títulos de mayor nivel que el requerido para el llamado a concurso, ponderándolos de acuerdo a su nivel académico; asimismo se consideraron los certificados a Jornadas, Seminarios y Congresos.
Por ende, se le asignó el mayor puntaje (5 PUNTOS) en este ítem a las Srtas. Fernanda Fiore y Cecilia Andrea Cantero y al resto de los postulantes en forma proporcional.

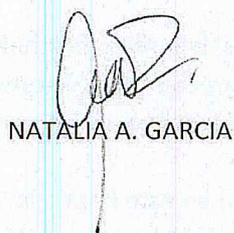
Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta además de los antecedentes, los puntajes obtenidos en la prueba de oposición, este Jurado concluye que el Orden de Mérito debe quedar establecido de acuerdo a lo detallado en el ANEXO I.

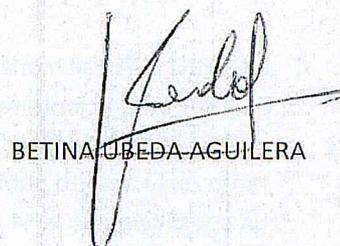
Asimismo se acompaña como ANEXO II, la planilla de cálculo de los ítems evaluados para cada postulante, que justifica el orden de mérito.


VERONICA RODRIGUEZ


EDUARDO LUDUEÑA


MARCELA E. TUNESSI


NATALIA A. GARCIA


BETINA UBÉDA-AGUILERA

ANEXO I

POSTULANTES	ORDEN DE MERITO
FERNANDA FIORE	1
ALEJANDRO IGNACIO LAVOT	2
CECILIA ANDREA CANTERO	3
NATALIA SUSANA CHRISTIANSEN	4
MARIA VIRGINIA PISANI	5
MARIA SOLEDAD RODRIGUEZ	6
MARIA VIRGINIA EBERHARDT CAMUSSO	7
CAROLINA MARIEL FIGINI	8
MARIA SOLEDAD BAÑASCO	9
PAOLA LUCRECIA ROMERO	10
TAMARA MOULIA	11
MARIA FEDERICA MIDDLETON	12
FLORENCIA ALONSO REVELLI	13
ROCIO PAOLA MENDOZA	14
LUCIANO GABRIEL LORENZETTI	15
MAGDALENA ODETT RIVEROS ALMONACID	16
MARIANA EMMA MAROA	17
MARCELO RODRIGO RIPARI	18
ANGEL GABRIEL JORDAN	19
SILVANA ANDREA POQUE	20
MARIA CECILIA MARICIC	21
VALERIA FERNANDEZ	22
GRACIELA SUSANA GONZALEZ	23
MARIANELA GUTIERREZ	24
CAROLINA NATALIA ANDREATTA	25
MAILIN VAL	26
MARIA FLORENCIA MORO ZUBILLAGA	27
ALDANA VALERIA BEKER	28
VICTOR ANDRES PAVON	29
VIVIANA NORMA ELCORO	30
ISABEL TERESA LOYRA	31
MARIANA ESTER BAGGIO	32
RAFAELA ALEJANDRA LARA TILLERIA	33
MAURO EZEQUIEL FIORENZA	34
MARIA EMILIA RIZZO	35
VANESA SILVINA JESSICA GENAISIR	36
MARIANA LUCIA PEROTTI	37
GABRIELA SOLEDAD ITURRIOZ	38
SABRINA GABRIELA PANOZO	39
ANABELA YESICA GOMEZ	40
LUCIANA ANABEL FERNANDEZ SAYAGO	41
LILIAN ASTRID BJERG	42
MARIA SELVA VARAS RODRIGUEZ	43
VICTORIA EVA FALCON	44
EMILIANA TUMINE	45
NICOLAS ANIBAL KENIS	46
ESTEFANIA HALL	47
SOLEDAD LUCIANA SCARLINO	48



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

